

27/09/2019. La Plataforma de Colaboración en materia Tributaria —una iniciativa conjunta del Fondo Monetario Internacional (FMI), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), las Naciones Unidas y el Grupo Banco Mundial— desea recibir comentarios y opiniones del público acerca de la versión preliminar de un conjunto de herramientas diseñado para ayudar a los países en desarrollo en la aplicación de requisitos eficaces de documentación de precios de transferencia.

Esta documentación es necesaria para la aplicación eficaz de las normas de precios de transferencia. El requisito de mantener y presentar la documentación fomenta el cumplimiento y ayuda a las autoridades fiscales a obtener la información necesaria para lograr la observancia de las normas de precios de transferencia. Asimismo, permite que las administraciones fiscales centren los esfuerzos y utilicen los limitados recursos en los contribuyentes y las operaciones que suponen el mayor riesgo de pérdida tributaria. Sin embargo, la preparación de documentación exhaustiva puede resultar onerosa para el contribuyente; por lo tanto, es importante encontrar el equilibrio justo entre las necesidades de las autoridades tributarias y la forma de evitar costos de cumplimiento excesivos. En la **versión** preliminar de este conjunto de herramientas, que tiene como objetivo respaldar la aplicación adecuada de requisitos eficaces de documentación de precios de transferencia por parte de los países en desarrollo, se consideran las medidas relativas a la documentación de todas las etapas del análisis de precios de transferencia de un contribuyente que los Gobiernos podrían llevar a cabo. Asimismo, se tienen en cuenta los actuales enfoques internacionales y las prácticas adoptadas por diversos países con respecto a la documentación relativa a los precios de transferencia, y se analizan diversas consideraciones y opciones de políticas para orientar a los países en desarrollo.

El Grupo de Trabajo sobre el Desarrollo del Grupo de los Veinte (G-20) solicitó este conjunto de herramientas, que forma parte de una serie que la Plataforma está preparando para ayudar a los países en desarrollo a aplicar las mejores prácticas tributarias internacionales. En informes anteriores se abordaron [los incentivos fiscales](#), [la forma de resolver las dificultades relativas a la obtención de datos comparables para los análisis de precios de transferencia](#) y [el apoyo externo para fortalecer la capacidad fiscal en los países en desarrollo](#). Esta serie complementa la labor de la Plataforma y de otras organizaciones tendiente a incrementar la capacidad de los países en desarrollo para ejecutar el Proyecto sobre la Erosión de la Base Imponible y el Traslado de Beneficios de la OCDE y el G-20.

Los miembros de la Plataforma desean recibir comentarios de todas las partes interesadas acerca de esta versión preliminar del conjunto de herramientas, a más tardar, el **8 de noviembre de 2019**. Los comentarios deben enviarse por correo electrónico a taxcollaborationplatform@worldbank.org, espacio para comentarios común a todas las organizaciones de la Plataforma. El objetivo de la Plataforma es publicar la versión final del conjunto de herramientas a principios de 2020.

Preguntas que deben considerarse:

1. ¿En este conjunto de herramientas se abordan eficazmente todas las consideraciones pertinentes para el diseño de un sistema eficaz de reglamentación de la documentación relativa a los precios de transferencia?
2. Con respecto a la aplicación del cumplimiento de los requisitos de documentación de precios de transferencia, ¿las medidas concretas (por ejemplo, las sanciones o los incentivos para el

- cumplimiento) son especialmente beneficiosos para los países en desarrollo con capacidad limitada?
3. ¿Existen otros requisitos de documentación de precios de transferencia no incluidos en este conjunto de herramientas que deberían considerarse?
 4. ¿Qué otras consideraciones o herramientas pueden incluirse en este conjunto de herramientas para ayudar a los países en desarrollo en la aplicación de requisitos eficaces de documentación de precios de transferencia?

Estas son solo algunas preguntas y se recibirán con agrado sugerencias sobre otras preguntas que deberían considerarse. También se agradecerán otras opiniones sobre la forma de respaldar la aplicación adecuada de los requisitos de documentación de precios de transferencia por parte de los países en desarrollo. Los comentarios y las observaciones sobre la versión preliminar se publicarán y se tendrán en cuenta para elaborar la versión final del conjunto de herramientas.

Cabe destacar que todos los comentarios recibidos se pondrán a disposición del público. En el caso de los comentarios enviados en nombre de un “grupo” o una “coalición” colectivos, o por cualquier persona que envíe comentarios en representación de otra persona o grupo de personas, deberán identificarse todas las empresas o personas que sean miembros de ese grupo colectivo, o las personas en cuya representación actúan los autores de los comentarios.

Contactos para los medios de comunicación:

FMI: media@imf.org

OCDE: Pascal Saint-Amans, Pascal.Saint-Amans@oecd.org

Naciones Unidas: Navid Hanif, hanif@un.org

Grupo Banco Mundial: Elizabeth Price, eprice@worldbankgroup.org